INFORME DE EVALUACION TECNICO PRELIMINAR DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. INDERCAS-MC-021-2026

Yopal – Casanare, 22 de Abril de 2026

OBJETO: "*CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE TENIS DE MESA A PARTICIPAR EN EL EVENTO XXIV CAMPEONATO NACIONAL U15 Y U21 MASCULINO Y FEMENINO 2026 A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.*

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($46.006.000).

PLAZO: El plazo de ejecución es de Quince (15) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, y la suscripción de la firma del acta de inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.

LUGAR DE EJECUCION: Servicios prestados en YOPAL

Transporte terrestre interdepartamental en la ruta Yopal Manizales - Yopal

Los uniformes deportivos se entregarán en el almacén de INDERCAS, ubicado en el Polideportivo Pier Lora Muñoz en la ciudad Yopal - Departamento de Casanare. Dirección Calle 35 #21 – 98.

Los servicios se prestarán en la Ciudad de MANIZALES (CALDAS).
Alimentación
Alojamiento
Pólizas

El evaluador hace la verificación conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y a la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía **INDERCAS-MC-021-2026**

FORMA DE PAGO El INDERCAS, El INDERCAS, pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato previa certificación satisfacción por el supervisor, suscripción del acta de liquidación final del contrato, previa
presentación del informe administrativo, financiero y ejecutivo, planillas de control de cada uno de los servicios con sus respectivos soportes, registro fotográfico de cada uno de los servicios y de la delegación en el evento, certificación de cumplimiento expedido por la persona responsable de la

delegación designado por el organismo deportivo beneficiado y certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) a que haya lugar.

I. PROPUESTAS PRESENTADAS:

EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2026 A LAS 6:50 horas se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, en el cual se registró la recepción de las siguiente oferta:

PROPUESTAS RECIBIDAS: Al cierre de la convocatoria se presentó la siguiente oferta:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INDERCAS-MC-021-2026	DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA	Oferta en evaluación	22/04/2026 2:05 PM	44.508.000 COP
INDERCAS-MC-021-2026	ANDRES EDUARDO BLANCO MESA	Oferta en evaluación	22/04/2026 1:22 PM	43.140.000 COP

Una vez realizado el cierre del proceso y una vez designado el comité evaluador, en cabeza de este último procederá a la evaluación de la propuesta de la oferta de menor valor presentado. Seguidamente se revisará que la propuesta no se encuentre incursa en alguna de las causales de rechazo.

PUESTO DE OFERENTE	OFERENTE	VALOR
No. 01	ANDRES EDUARDO BLANCO MESA	43.140.000
No. 02	DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA	44.508.000

II. CRITERIOS DE EVALUACION Y VERIFICACION.

INDERCAS-, podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta que esta cumpla con los requisitos exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación pública y cumpla los demás requisitos de la invitación.

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador procederá a evaluar la oferta económica de menor precio ubicada en el primer lugar y verificar que cumpla con las condiciones de la invitación:

1. **ESTA ECONOMICA MENOR VALOR RECIBIDA-** ANDRES EDUARDO BLANCO MESA

OFERTA ECONOMICA ANDRES EDUARDO BLANCO MESA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACION
20. OFERTA ECONÓMICA Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos. El Proponente deberá discriminar, en su propuesta económica, el valor unitario por cada uno de los bienes y servicios a prestar, de acuerdo con los requerimientos, descripción del bien, unidad de medida y cantidades estipuladas en el formato de presupuesto, el estudio de costos y las especificaciones técnicas, publicados por la Entidad, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y costos para la legalización del contrato. El Proponente deberá diligenciar el Anexo No. 8 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él contenida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. Cuando la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, dará aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación - (G-MOAB-01) de Colombia Compra Eficiente. En todo caso se considerará que una propuesta es artificialmente baja cuando esta sea inferior al 20% del presupuesto oficial.	**X**		El oferente cumple con la presentación de la oferta económica Presentando el anexo. 8, debidamente suscrito por el proponente. **VALOR:** CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

I. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	PROPONENTE		
	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE /OBSERVACIÓN
19.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARACTER TECNICO 19.2.1. PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDO: El proponente debe acreditar experiencia específica con la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, en donde se verifique que el objeto y/o alcance, este relacionado con el presente	**X**		El proponente presenta **1.0422-2025** Objeto: PRESTAR APOYO LOGISTICO Y SUMINISTROS PARA GARANTIZAR EL APOYO A LA LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS PARA LA REALIZACION DEL CAMPEONATO

objeto contractual. Entre los contratos se deberá acreditar la ejecución de actividades relacionadas con prestación de servicios y suministro de bienes para eventos o actividades deportivas cuyo valor total facturado en conjunto sea mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV. Se requiere que el contratista aporte la minuta y el acta de liquidación correspondiente si son contratos realizados con entidades públicas o la factura o documento equivalente, éstos en todo caso certificado por el contador junto con sus soportes respectivamente: factura y comprobante de egreso, si son contratos suscritos con entidades privadas, con el fin de verificar su ejecución, liquidación y/o pago. Para acreditar dicha experiencia, el oferente debe diligenciar el Anexo 5 "EXPERIENCIA REQUERIDA" anexar los documentos solicitados para la acreditación de Experiencia Mínima de la presente Invitación.			DEPARTAMENTAL OPEN DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS VALOR: $ **$34.935.093** FECHA DE INICIO: 2025-12-19 FECHA DE TERMINACION: 2025-12-23 APORTA: acta de liquidación y minuta. **2. CTO:422-2025.** PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO AL CLUB DEPORTIVO DAGWILL FUTBOL CLUB PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DENOMINADO TORNEO NACIONAL LLANERAS FC 2023 FECHA DE INICIO:1 12 de mayo de 2023 FECHA DE TERMINACION: 26 de mayo de 2023 VALOR: 32.480.000
19.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá anexar las especificaciones técnicas, condiciones generales y características técnicas de los bienes y servicios a adquirir en el presente proceso, las cuales se encuentran en el anexo especificaciones técnicas y de estudio de costos de este documento y son de obligatorio cumplimiento por el contratista, con ocasión de la ejecución del contrato, razón por la cual no deben variar so pena de rechazo	X		Presenta documento especificaciones técnicas debidamente firmado.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública de mínima cuantía MC-021 -2026 el proponente ANDRES EDUARDO BLANCO MESA **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en la invitación pública

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe el presente informe de evaluación técnico preliminar.

KARINA LEGUIZAMO CONTRERAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO
Criterio de evaluación financiero y técnico